



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN

Expte. Grabado N° (2086098)

2370 C.G.E.

PARANÁ; 03 JUL 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas del C.G.E. solicita el reconocimiento del Proyecto de Capacitación "*Infancia...salud, un derecho*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la presente propuesta apunta a lograr que los docentes se apropien de contenidos basados en los Diseños Curriculares sobre la infancia y la salud como derecho de los niños y adolescentes, pretendiendo que la escuela salga del aula, yendo del ámbito escolar llegando a aquellas problemáticas del contexto familiar y comunitario del alumno que podría poner en peligro su integridad, teniendo además como propósito mejorar la calidad de los Proyectos de Feria focalizados en las temáticas planteadas siendo dicha propuesta un instrumento de formación y revisión de prácticas de acompañamiento y evaluación de las diversas propuestas del Proyecto Temático Anual;

Que como objetivos el Proyecto pretende contribuir al avance de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión y comunicación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principio y metodologías propios de las artes, las ciencias y la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber y la creatividad como motores para el desarrollo social, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes de Nivel Primario y Modalidades, contando con una carga horaria de 40 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y de la Dirección de Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

AMC

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

RESOLUCIÓN

2370

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2086098)

## EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el Proyecto de Capacitación “*Infancia...salud, un derecho*” organizado por la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas del C.G.E., destinado a docentes de Nivel Primario y modalidades, con un total de cuarenta (40) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

**-DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:**

**-Asistentes:** 0,51 Puntos.-

**-Capacitadores:** 0,76 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación de Educación Primaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARÉ  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARIELA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARTA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Irazabal de Landa  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos